



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar, Valle del Cauca
Distrito Judicial de Buga
Aviso a la comunidad No 9
(03 de junio)

El Suscrito Juez Promiscuo Municipal de Bolívar, Valle del Cauca, en ejercicio de sus atribuciones legales y, particularmente, las contenidas en el Acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, informa a los usuarios de la justicia y público en general, que podrán ponerse en contacto con esta oficina judicial, remitir memoriales, demandas de tutela, habeas corpus, y toda aquella solicitud que no haya sido objeto de suspensión de términos judiciales en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 25 de mayo pasado, a través de los siguientes canales de contacto:

E-mail: j01prmpalbolivarvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular y WhatsApp: 312 269 5303

Página de Facebook: <https://www.facebook.com/juzgado.promiscuobolivar>

Y ventanilla virtual del despacho judicial, habido en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-bolivar>, a la que se le dará publicidad, por los medios más públicos y concurridos de este municipio.


Hanse Jesus González Rangel
Jue.